

# SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA CALIDAD DEL AIRE DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA



Trabajo en laboratorio de pesaje filtros

**Subdirección de Ordenamiento y  
Planificación Integral del Territorio**

**Grupo de Información e  
Investigación Ambiental**

**Octubre de 2012**

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como principal objetivo informar a la comunidad interesada el estado actual de la calidad del aire que respiramos, obtenido por la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de la CDMB entre los meses de enero y septiembre del año 2012.

El informe presenta en forma sencilla la concentración de los principales contaminantes que podrían afectar en mayor medida la salud de la población, la comparación con las normas nacionales (resolución 601/2006, resolución 610/2010 y decreto 979/2006), el análisis del Índice de Calidad del Aire IBCA para el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB).

## 2. METODOLOGÍA

La Red de Monitoreo de Calidad del aire del AMB está conformada por cinco (5) estaciones automáticas y tres (3) manuales ubicadas en los municipios de Bucaramanga y Floridablanca. Cada estación automática está integrada por equipos electrónicos que poseen la característica de medir en tiempo real y hora a hora el estado de la calidad del Aire en su área de influencia. Por otra parte, las estaciones manuales están conformadas por equipos muestreadores de material particulado, los cuales entregan información acumulada de 24 horas de monitoreo continuas cada tercer día. En total, se monitorearon los cinco (5) contaminantes criterio exigidos por la Norma Colombiana, la resolución 610 de marzo de 2010 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, actual Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADS, los cuales se describen a continuación:

**a. Monóxido de Carbono<sup>1</sup>(CO):** Es un gas incoloro, inodoro y muy tóxico, que se produce por la combustión incompleta de sustancias que contienen carbono, como la gasolina y el diesel. Una de las principales fuentes de contaminación del aire por este gas la constituyen los vehículos con motores a gasolina.

**b. Dióxidos de nitrógeno<sup>2</sup> (NO<sub>2</sub>):** Es el principal contaminante entre varios óxidos de nitrógeno ya que se forma como subproducto en todas las combustiones llevadas a cabo a altas temperaturas. El dióxido de nitrógeno es de color marrón amarillento. Se forma de los procesos de combustión a altas temperaturas, como en los vehículos motorizados. También es un gas tóxico, irritante y precursor de la formación de partículas de nitrato. Estas llevan a la producción de ácido y elevados niveles de PM<sub>2.5</sub> en el ambiente.

La reacción del dióxido del nitrógeno con el vapor de agua de la atmósfera conduce a la formación del ácido nítrico (HNO<sub>3</sub>), que es un componente importante de la lluvia ácida. El dióxido del nitrógeno (NO<sub>2</sub>) también reacciona con la luz del sol, que conduce a la formación del ozono y de nieblas de humo en el aire que respiramos.

---

<sup>1</sup>[www.envtox.ucdavis.edu/cehs/TOXINS/SPANISH/carbonmonoxide.htm](http://www.envtox.ucdavis.edu/cehs/TOXINS/SPANISH/carbonmonoxide.htm)

<sup>2</sup> Air quality Index. Aguide air quality and your health.  
[www.epa.gov/airnow/airnow/airnow.pdf](http://www.epa.gov/airnow/airnow/airnow.pdf)

**c. Ozono y otros oxidantes fotoquímicos (O3):** El oxidante que se encuentra en mayor concentración en la atmósfera contaminada es el ozono y su presencia persiste durante una parte considerable del día. El 90% del ozono total existente en la atmósfera, se encuentra y se forma en la estratosfera, a una altura entre los 12 a 40 Km sobre la superficie terrestre, siendo este el que protege al planeta tierra de las radiaciones ultravioletas del sol. El resto del ozono que existe en la atmósfera se encuentra y se forma en la troposfera y se considera un contaminante atmosférico secundario, es decir, que no es emitido directamente a la atmósfera, sino que se forma a través de reacciones activadas por la luz solar (fotoquímicas) entre otros contaminantes primarios. Los principales precursores del ozono son los óxidos de nitrógeno y compuestos orgánicos volátiles, que se emiten de forma natural o a consecuencia de las actividades humanas. Estas especies químicas, al reaccionar en unas condiciones meteorológicas determinadas de altas temperaturas y radiación solar intensa, producen el consiguiente aumento de concentración de ozono. El tráfico de vehículos es la principal fuente de emisión de óxidos de nitrógeno; precursores del ozono.

**d. Material Particulado:** Es el término utilizado para definir una mezcla de partículas sólidas y líquidas encontradas en el aire. Algunas de estas partículas son grandes, oscuras y pueden ser vistas en el hollín y el humo. Otras son tan pequeñas que solamente pueden ser detectadas mediante la utilización de un microscopio electrónico. Estas partículas, que se producen en gran variedad de tamaños ("finas" cuando son menores a 2,5 micras en diámetro y de mayor tamaño cuando son mayores a 2,5 micras), son originadas por diferentes fuentes móviles y estacionarias, así como por fuentes naturales.

Las partículas de mayor tamaño (PM10) son generalmente emitidas por fuentes tales como vehículos que se desplazan en carreteras, manipulación de materiales, operaciones de compactación y trituración, así como del polvo levantado por el viento. Algunas partículas son emitidas directamente por sus fuentes, como chimeneas industriales y exostos de vehículos.

En otros casos, gases como el SO<sub>2</sub>, el NO<sub>x</sub> y los VOC's interactúan con otros compuestos en el aire para formar partículas finas, cuya composición varía dependiendo de la localización geográfica, época del año y clima.

**e. Dióxidos de Azufre<sup>3</sup>(SO<sub>2</sub>):** Es el principal causante de la lluvia ácida ya que en la atmósfera es transformado en ácido sulfúrico. Es liberado en muchos procesos de combustión ya que los combustibles como el carbón, el petróleo, el diesel o el gas natural, contienen ciertas cantidades de compuestos azufrados.

La exposición a contaminantes del aire puede causar efectos agudos (ocurre a lo largo de un periodo corto de exposición, por lo general minutos u horas) y crónicos (que ocurre por un periodo de tiempo largo de exposición, es decir, un año o más) en la salud. Usualmente, los efectos agudos son inmediatos e

---

<sup>3</sup> Asociación Española de Toxicología (AET).

irreversibles cuando cesa la exposición al contaminante. A veces los efectos crónicos tardan en manifestarse, duran indefinidamente y tienden a ser irreversibles<sup>4</sup>.

### Normas de Calidad del Aire

El 24 de Marzo de 2010 el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, actual Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADS, modificó la Norma de referencia de Calidad del Aire para todo el territorio Nacional, por medio de la Resolución 610 en la cual se establecen los nuevos niveles permisibles de concentración en el aire de cinco (5) contaminantes criterio que podrían afectar significativamente la salud de la población en general. De esta forma, en la tabla No 1 se encuentran las nuevas Normas que se tendrán como referencia en el presente informe:

CONTAMINANTE	PERIODO	NORMA	UNIDAD
Partículas Suspendidas PM <sub>10</sub>	24 horas	100	µg/m <sup>3</sup>
Partículas Suspendidas PM <sub>2.5</sub>	24 horas	50	µg/m <sup>3</sup>
Óxidos de Azufre, SO <sub>x</sub>	24 horas	96	ppb
Óxidos de Nitrógeno, NO <sub>2</sub>	1 hora	106	ppb
Monóxido de Carbono, CO	1 hora	35	ppm
Oxidante Fotoquímico O <sub>3</sub>	1 hora	61	ppb

**Tabla 1.** Normas de Referencia de Calidad del Aire utilizadas en el cálculo del IBUCA

Así mismo, el Decreto 979 del 2006 establece los niveles de prevención, alerta y emergencia por contaminación del aire, con base en las mediciones de calidad del aire obtenidas diariamente para poder tomar las medidas de control que sean necesarias con el fin de proteger la salud de la Población. En la Tabla No 2, se establecen los niveles de concentración de cada contaminante para determinar el nivel respectivo:

Contaminante	Tiempo de Exposición	Unidades	Prevención	Alerta	Emergencia
<b>PM10</b>	24 horas	µg/m <sup>3</sup>	300 µg/m <sup>3</sup>	400 µg/m <sup>3</sup>	500 µg/m <sup>3</sup>
<b>SO2</b>	24 horas	ppm (µg/m <sup>3</sup> )	0.191 (500)	0.382 (1000)	0.612 (1600)
<b>NO2</b>	1 hora	ppm (µg/m <sup>3</sup> )	0.212 (400)	0.425 (800)	1.064 (2000)
<b>O3</b>	1 hora	ppm	0.178	0.356	0.509

<sup>4</sup> Agencia para Sustancias Tóxicas y Registro de Enfermedades (ATSDR).  
Glosario de términos.

Contaminante	Tiempo de Exposición	Unidades	Prevención	Alerta	Emergencia
		( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	(350)	(700)	(1000)
CO	8 horas	ppm ( $\text{mg}/\text{m}^3$ )	14.9 (17)	29.7 (34)	40,2 (46)

**Tabla 2.** Concentración y tiempo de exposición de los contaminantes para los niveles de prevención, alerta y emergencia

### El IBUCA

El IBUCA o Índice de Calidad del Aire del Área Metropolitana de Bucaramanga, es un indicador que permite establecer cómo se encuentra la calidad del aire en nuestra ciudad con respecto a la Norma (ver tabla 1). El comportamiento de la calidad del aire representado por el IBUCA está asociado directamente con el grado de afectación de la salud humana.

El indicador es dimensional y posee una escala de 0 a 10 que depende del grado de contaminación del aire. Este indicador está relacionado con la afectación que tiene la contaminación del aire sobre la salud humana. A continuación se presenta la categorización de los valores de IBUCA:

IBUCA	DESCRIPTOR	CALIFICACIÓN EPIDEMIOLÓGICA	COLOR
0 – 1.25	Bueno	La calidad de aire es considerada como satisfactoria y la afectación en la contaminación del aire es pequeña y no evidencia ningún efecto en la salud humana.	verde
1.26 – 2.5	Moderado	La calidad de aire es aceptable y no tiene ningún efecto sobre la población en general.	Amarillo
2.51 – 7.5	Regular	Aumento de molestias en personas con padecimientos respiratorios y cardiovasculares; aparición de ligeras molestias en la población en general.	Naranja
7.51 – 10	Malo	Agravamiento significativo de la salud en personas con enfermedades cardíacas o respiratorias. Afectación de la población sana.	Rojo
> 10	Peligroso	Alto riesgo para la salud de la población. Aparición de efectos al nivel de daño.	Violeta

**Tabla 3.** Niveles de clasificación Epidemiológica utilizados por el IBUCA

### Ubicación de las Estaciones

En el siguiente mapa se encuentra la ubicación actual de las estaciones de monitoreo de calidad del aire que hicieron parte de la información suministrada para la realización del presente informe:

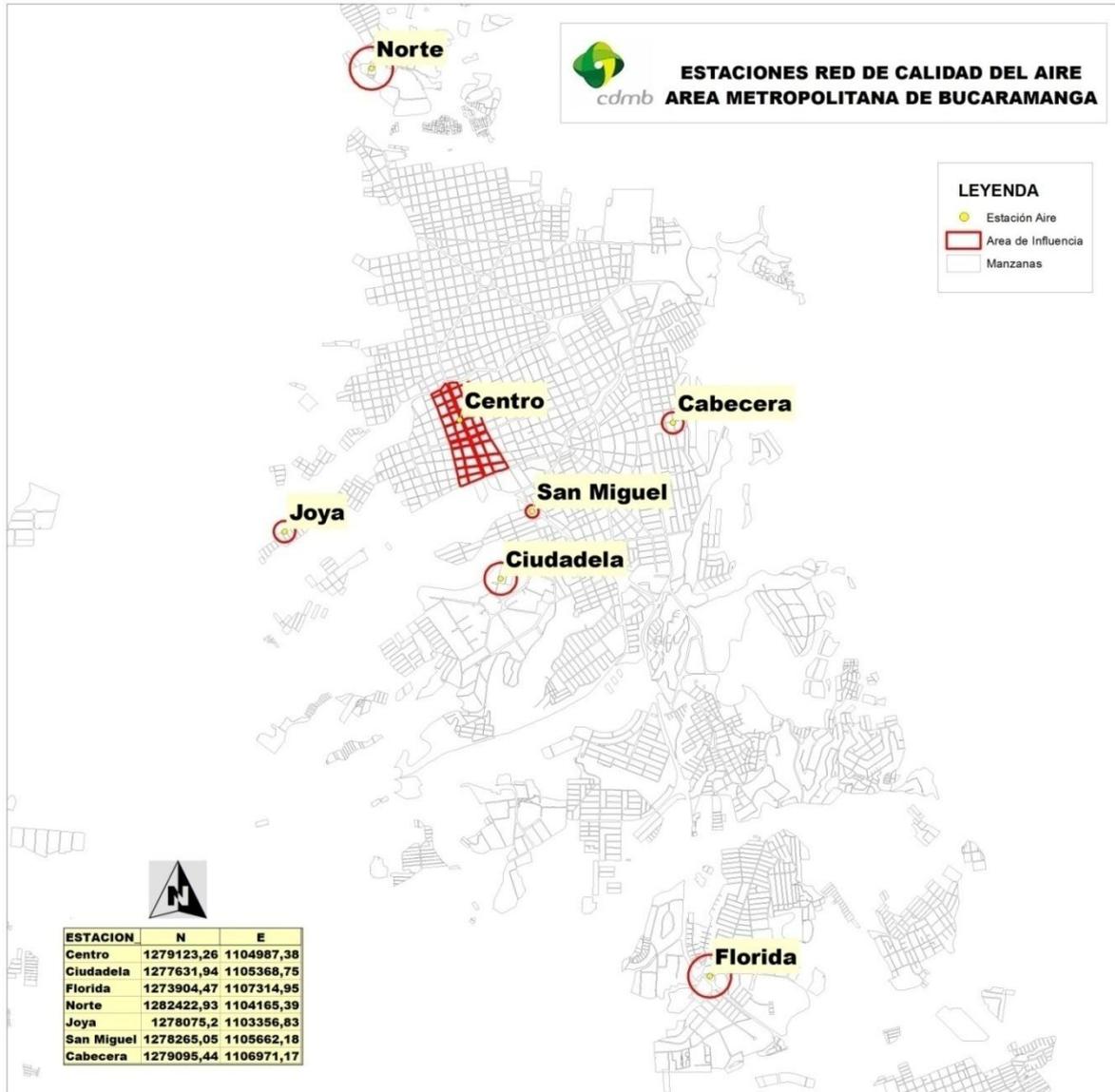


Fig 1. Mapa con la ubicación de las Estaciones

No	NOMBRE	LOCALIZACION	MIDE:
1	CENTRO	CARRERA 15 CON CALLE 34 Terraza Cafetería El Faro	NO <sub>x</sub> , SO <sub>2</sub> , CO, O <sub>3</sub> , PM <sub>10</sub> , <b>PM<sub>2.5</sub></b> , Meteorología
2	CIUDADELA	CALLE DE LOS ESTUDIANTES, Terraza Colegio Aurelio Martínez Mutis	NO <sub>x</sub> , CO, O <sub>3</sub> , PM <sub>10</sub> , Meteorología
3	FLORIDA	Terraza edificio Telebucaramanga Sede Sur de Cañaverál (frente al Exito)	PM <sub>10</sub> y O <sub>3</sub>
4	CABECERA	Carrera 36 con Calle 45. Parque San Pio	NO <sub>x</sub> , SO <sub>2</sub> , CO, O <sub>3</sub> , PM <sub>10</sub>
5	NORTE	Terraza del HOSPITAL LOCAL DEL NORTE	PM <sub>10</sub> y O <sub>3</sub> , Meteorología
6	SAN MIGUEL	Oficinas de la DTB: Diagonal 15 con Carrera 17	PM <sub>10</sub>
7	LA CONCORDIA	Carrera 21 # 51-20	PM <sub>10</sub>
8	LA JOYA	Carrera 11 occ No 36-04	PM <sub>10</sub>

**Tabla 4.** Ubicación y parámetros medidos por cada Estación.

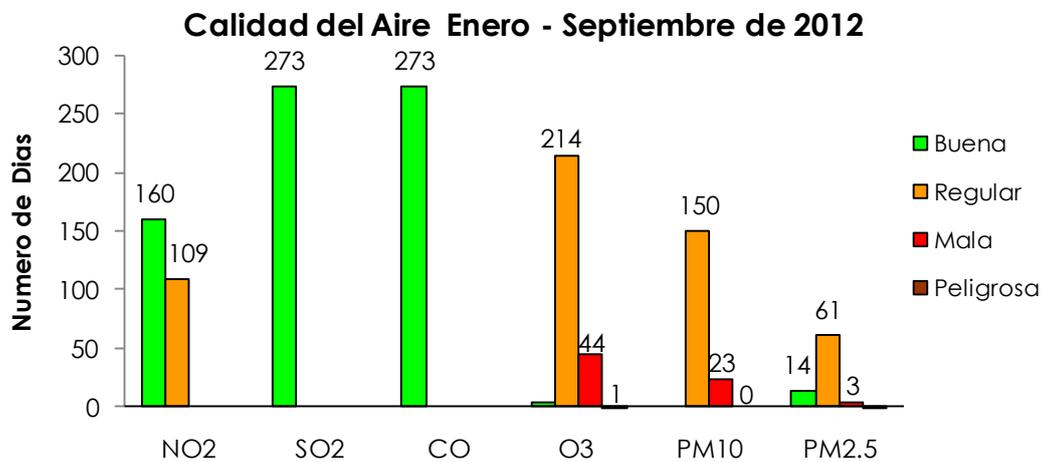
### 3. RESULTADOS OBTENIDOS

**A) Resumen:** Transcurridos los primeros nueve (9) meses del año, el Índice de la Calidad del Aire IBUCA del Material Particulado inferior a 10 micras (PM<sub>10</sub>) ha obtenido 23 días con niveles para una calidad del aire Mala es decir su nivel estuvo cercano a la Norma de 100 Ug/m<sup>3</sup>.

El IBUCA en cuanto al Ozono Troposférico obtuvo 214 días niveles para una calidad del aire "Regular", 44 con calidad del aire "Mala" y en una ocasión se superó la norma máxima diaria de 61 ppb. La situación para el dióxido de Nitrógeno (NO<sub>2</sub>) fue de 109 de los 273 días, analizados con clasificación de "Regular".

Por el contrario, el monóxido de carbono (CO) y el dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) tuvieron valores que indicaron una calidad del aire "Buena".

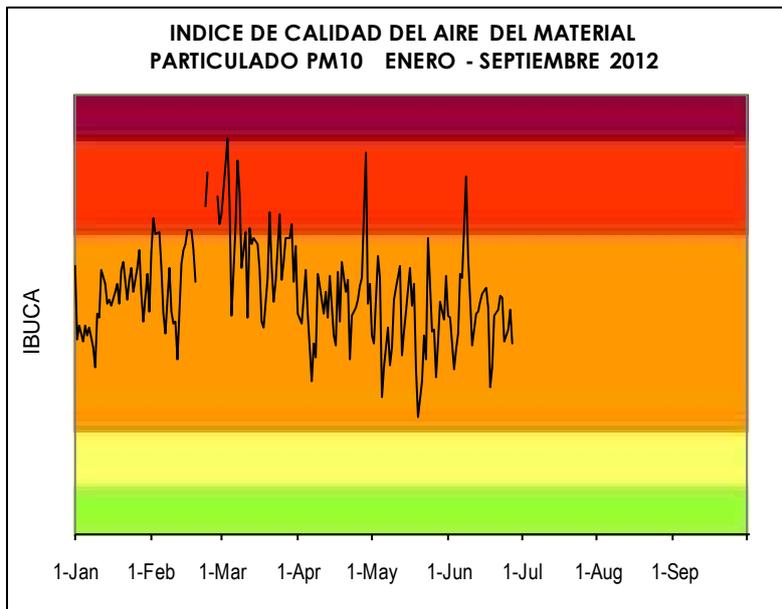
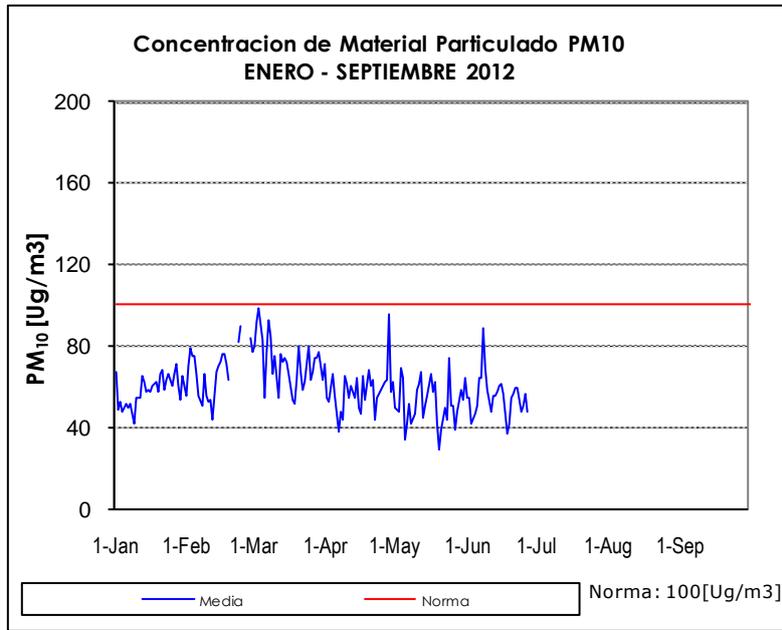
Por otra parte, el monitoreo del Material Particulado inferior a 2.5 micras (PM<sub>2.5</sub>) se realiza con tecnología manual cada tercer día obteniendo un máximo de 10 muestras al mes, razón por la cual se han obtenido 79 monitoreos de PM<sub>2.5</sub> durante estos nueve meses. De esta forma, de los 79 días, 61 registraron una calidad del aire "Regular", en 3 ocasiones "Mala" y en 1 ocasión en "Peligrosa" debido a este contaminante.



**Fig 2.** Gráfica IBUCA en el AMB entre enero – septiembre 2012

**B) Análisis de resultados por contaminante:**

Material Particulado inferior a 10 micras [PM<sub>10</sub>]  
 Unidad: microgramos por metro cúbico [Ug/m<sup>3</sup>]  
 Frecuencia de medición: Horaria  
 Norma promedio 24 horas = 100 Ug/m<sup>3</sup>



**Fig 3.** Comportamiento PM<sub>10</sub> entre enero – septiembre 2012

Entre Enero y Septiembre de este año se obtuvo principalmente una calidad del aire entre "Regular" y "Mala". En los primeros tres (3) meses del año se presentó un comportamiento en ascenso desde el nivel "Regular" hasta "Malo" incremento que estuvo cercano al nivel "Peligroso" llegando a 98.93 microgramos por metro cúbico (Ug/m<sup>3</sup>), valor obtenido el 3 de marzo de 2012, siendo la norma promedio de 24 horas de 100 microgramos por metro cúbico (Ug/m<sup>3</sup>), durante los siguientes meses en abril 28 y junio 8 se llegó nuevamente al nivel "Malo", en el resto de tiempo su nivel fue "Regular".

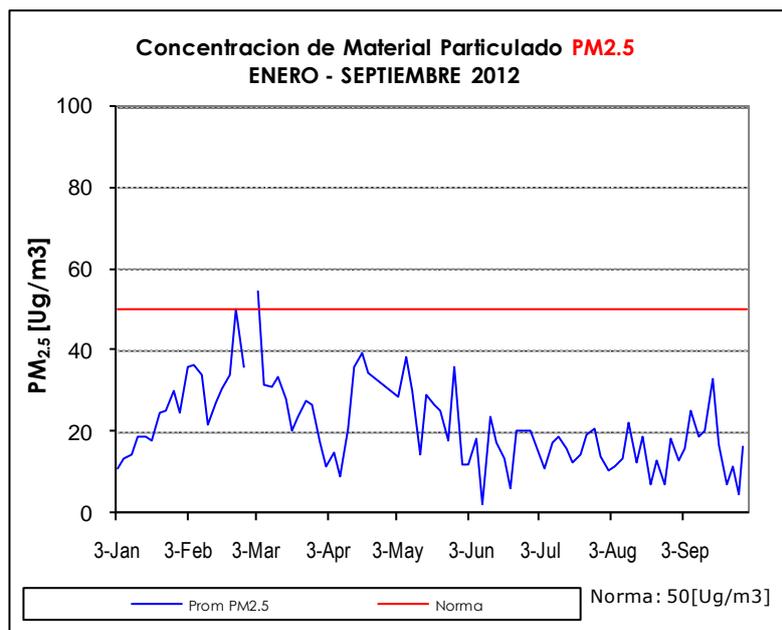
Esta situación se debe principalmente a la constante y baja movilidad de vehículos, especialmente buses y camiones que utilizan combustible diesel, por las calles 33 y 34, carreras 13, 14, 16 17 y 18 del centro de Bucaramanga, debido a la invasión de vendedores ambulantes en las vías, el descontrol en paradas de buses, obstaculizando el paso al recoger o dejar pasajeros; principales factores que influyen en la baja circulación vehicular, causando incremento en la contaminación atmosférica.

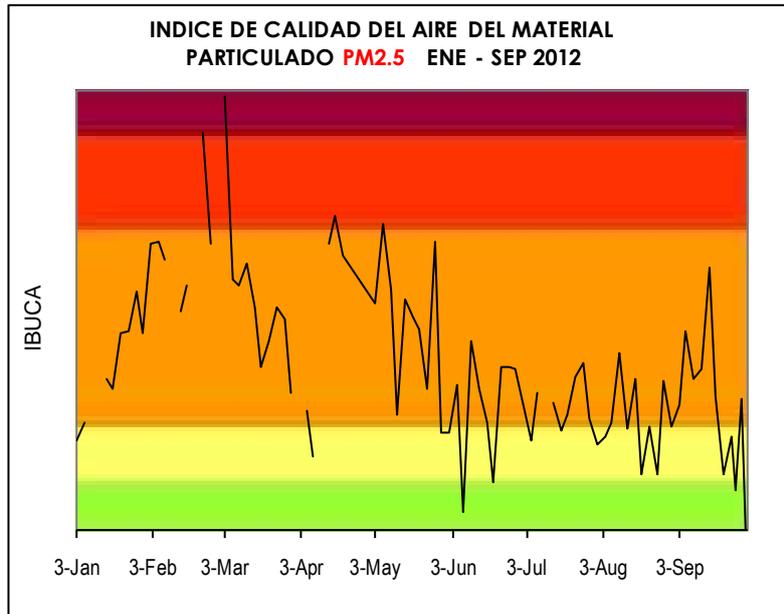
Material Particulado inferior a 2.5 micras [PM<sub>2.5</sub>]

Unidad: microgramos por metro cúbico [Ug/m<sup>3</sup>]

Frecuencia de medición: Diaria

Norma promedio 24 horas = 50 Ug/m<sup>3</sup>





**Fig 4.** Comportamiento PM<sub>2.5</sub> entre enero – septiembre 2012

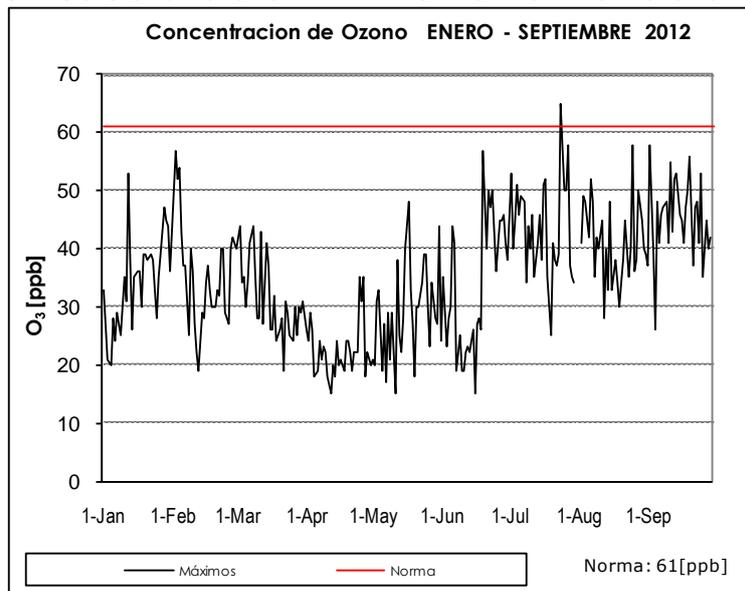
El comportamiento de este contaminante de acuerdo a la clasificación IBUCA se ha presentado en todos los niveles, es decir, desde calidad del aire “Buena” hasta “Peligrosa”, al igual que el PM10 presenta un comportamiento en aumento desde enero hasta marzo en clasificación IBUCA “Regular”, “Mala” y “Peligrosa”, aunque en abril alcanzó el nivel de “Moderado” la mayor parte del mes estuvo en “Regular” alcanzando un día el nivel de “Malo”, pero a partir de mayo presenta una disminución de manera paulatina que solo hasta agosto presenta un repunte en el nivel “Regular” hasta mediados de septiembre que pasa a “Moderado”.

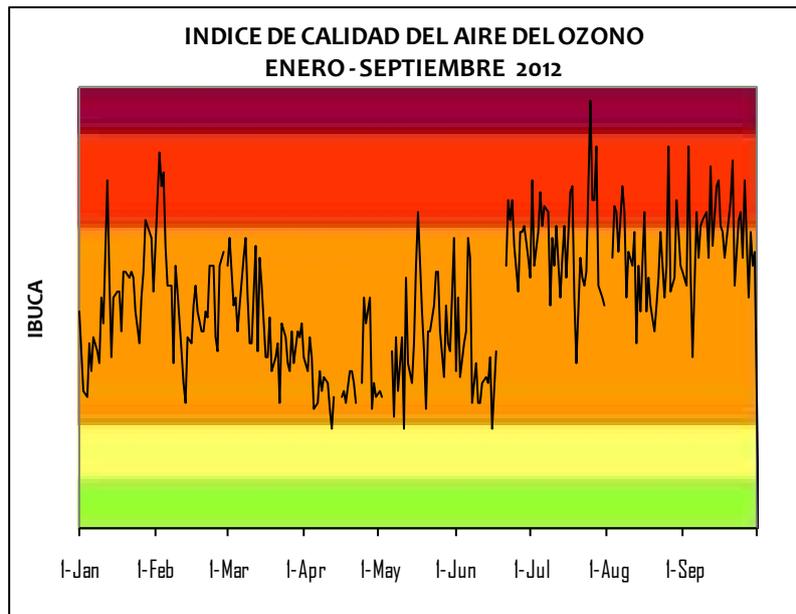
Ozono troposférico [O<sub>3</sub>]

Unidad: Partes Por Billón [ppb]

Frecuencia de medición: Horaria

Norma Máxima Horaria= 61 ppb



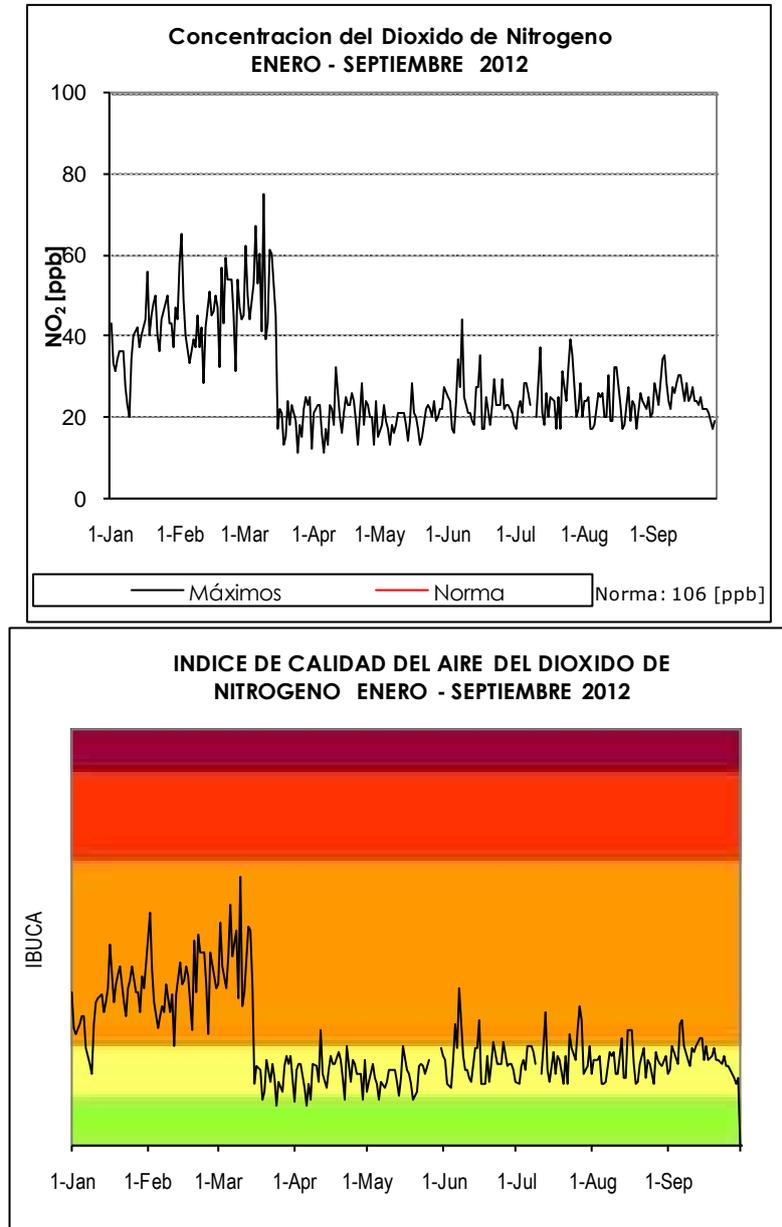


**Fig 5.** Comportamiento O<sub>3</sub> entre enero – septiembre 2012

El Ozono Troposférico es el contaminante que afecta en mayor medida la calidad del aire en el Área Metropolitana de Bucaramanga, seguido del material particulado PM10 y PM2.5. Su concentración máxima diaria se ubica entre 15 y 65 partes por billón (ppb), siendo ésta última la máxima concentración registrada el 25 de julio de 2012, superando la Norma en 4 ppb. En términos de calidad del aire se ubica principalmente en “Regular” (color naranja) durante los primeros seis meses, siendo notorio un aumento a finales de junio y registrando en los últimos tres meses la mayor cantidad de registros en niveles de calidad “Mala” en 64 ocasiones, causando molestias principalmente a la población que padezca enfermedades respiratorias y cardiovasculares.

Dióxido de Nitrógeno [NO<sub>2</sub>]  
 Norma máxima Horaria = 106 ppb

Unidad: Partes Por Billón [ppb]  
 Frecuencia de medición: Horaria



**Fig 6.** Comportamiento NO<sub>2</sub> entre enero – septiembre 2012

El Dióxido de Nitrógeno (NO<sub>2</sub>) registró de manera semejante al PM10 en los primeros tres meses del año, ya que presentó un comportamiento ascendente hasta mediados de marzo presentándose en su mayoría en el nivel “Regular”, para luego descender y mantenerse en el nivel “Moderado” hasta inicios de junio, a partir de esta fecha su nivel es oscilante entre “Regular” y “Moderado”, siendo el segundo nivel de la escala del IBUCA el más presente durante el último trimestre.

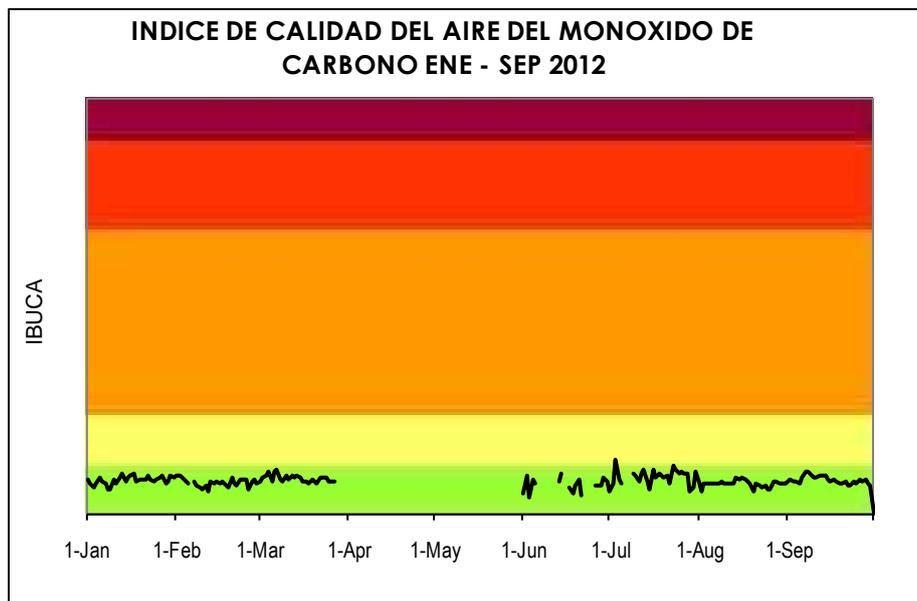
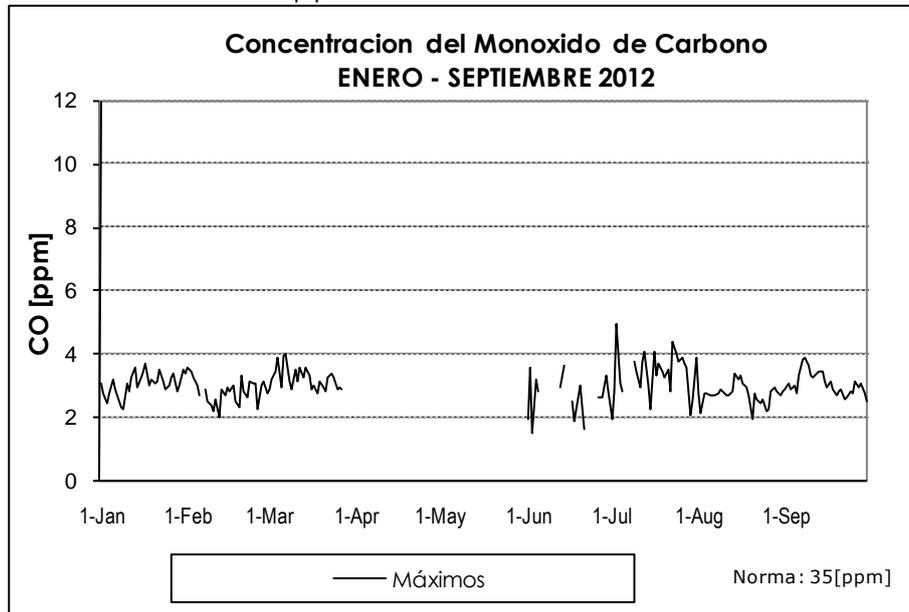
En ninguna ocasión se ha superado la Norma y su máxima clasificación IBUCA fue “regular” (color naranja).

Monóxido de Carbono [CO]

Unidad: Partes Por Millón [ppm]

Frecuencia de medición: Horaria

Norma máxima Horaria= 35 ppm



**Fig 7.** Comportamiento CO entre enero – septiembre 2011

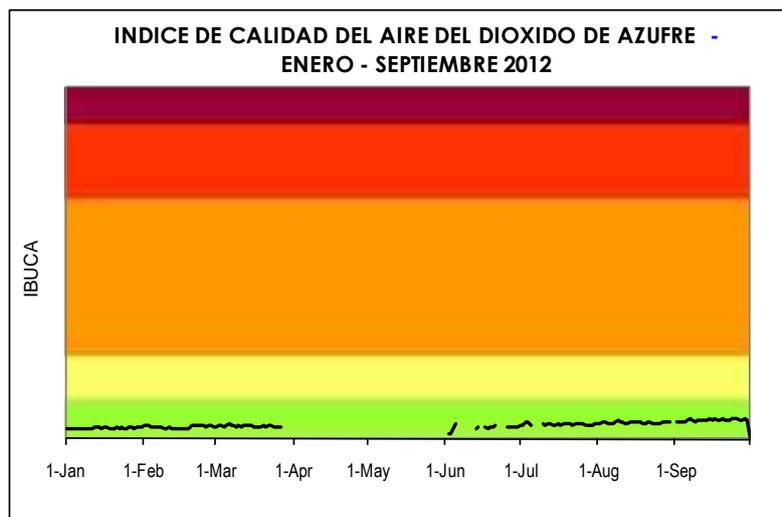
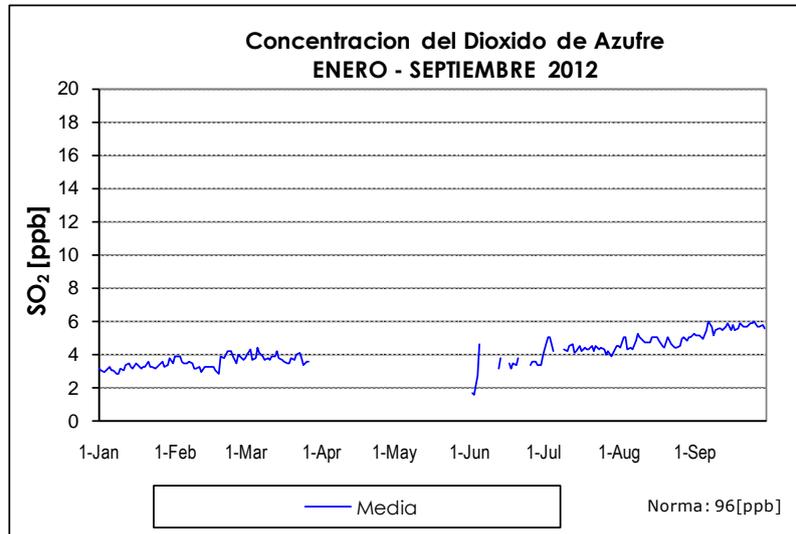
Las gráficas permiten apreciar la baja concentración que ha registrado este contaminante primario, monitoreado en 3 de las 5 Estaciones Automáticas que conforman la Red, lo cual significa en términos epidemiológicos que no representa un riesgo importante para la salud de la población del Área Metropolitana de Bucaramanga.

Dióxido de Azufre [SO<sub>2</sub>]

Unidad: Partes Por Billón [ppb]

Frecuencia de medición: Horaria

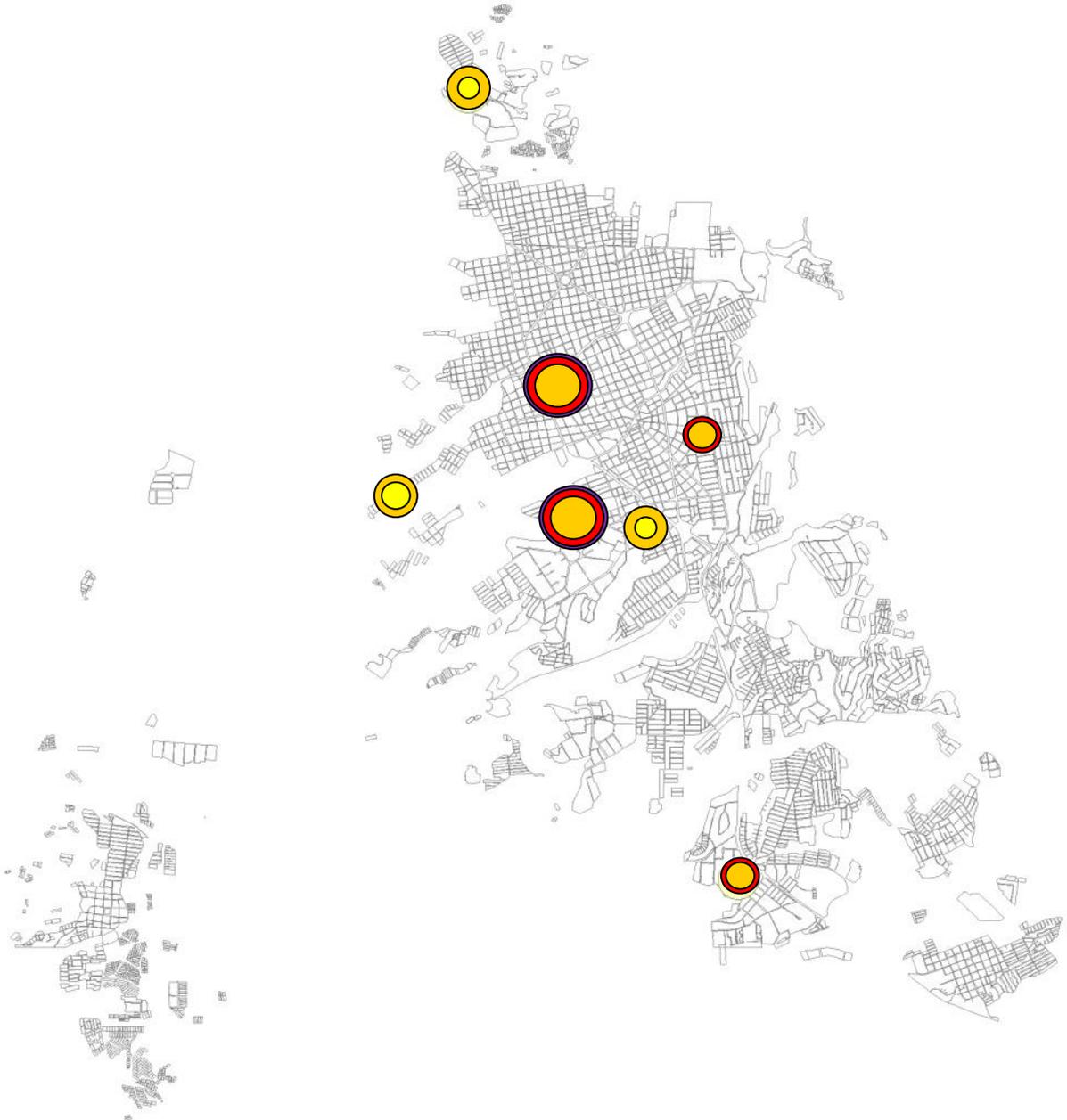
Norma promedio 24 horas : 96 ppb



**Fig 8.** Comportamiento SO<sub>2</sub> entre enero – septiembre 2012

Similar al comportamiento del Monóxido de Carbono (CO), el Dióxido de Azufre (SO<sub>2</sub>) se ha constituido como otro de los contaminantes de menor impacto a la calidad del aire del AMB, con una concentración promedio estable que varía entre 2 y 6 partes por billón (ppb). Lo anterior significa que la totalidad de los datos (270 días) se ubicaron por debajo del 12 % de la norma, indicando una calidad del aire "Buena" debido al SO<sub>2</sub>.

En el siguiente mapa se presenta un resumen geográfico del Estado de la calidad del Aire en términos del IBUCA por zona de Monitoreo en los municipios de Bucaramanga y Floridablanca.



**Fig 8.** Estado de la Calidad del Aire enero – septiembre 2012

**C) Análisis Decreto 979:** como se mencionó anteriormente, el Decreto 979 de 2006 establece los niveles de **prevención, alerta** y **emergencia** por contaminación del aire, con base en las mediciones de calidad del aire obtenidas diariamente y de esta forma tomar las medidas de control que sean necesarias para proteger la salud de la Población. La Resolución 610, establece los niveles de concentración en los cuales la CDMB estaría en obligación de declarar el estado correspondiente de calidad del aire.

Con base en lo anterior la presente tabla muestra los valores de concentración obtenidos durante este primer periodo del año y su comparación con lo estipulado en la referida Norma:

Contaminante	Tiempo de Exposición	Prevención	Alerta	Emergencia	Concentración Enero – septiembre 2011
<b>PM<sub>10</sub></b>	24 horas	300 µg/m <sup>3</sup>	400 µg/m <sup>3</sup>	500 µg/m <sup>3</sup>	98.93 µg/m <sup>3</sup>
<b>SO<sub>2</sub></b>	24 horas	191 ppb	382 ppb	612 ppb	9.16 ppb
<b>NO<sub>2</sub></b>	1 hora	212 ppb	425 ppb	1064 ppb	75 ppb
<b>O<sub>3</sub></b>	1 hora	178 ppb	356 ppb	509 ppb	65 ppb
<b>CO</b>	8 horas	14.9 ppm	29.7 ppm	40,2 ppm	3.99 ppm

**Tabla 5.** Análisis Decreto 979 de 2006 para el periodo Enero – septiembre de 2012

Según el análisis los valores de concentración, obtenidos en el tiempo de exposición establecidos en la Norma, para cada contaminante atmosférico, estuvieron por debajo del Nivel de Prevención.

No obstante la CDMB realiza dos (2) actividades complementarias al monitoreo de la vigilancia permanente de la calidad del aire, las cuales se describen a continuación:

1. Monitoreo y Control a las Fuentes móviles que circulan en el Área Metropolitana de Bucaramanga: En convenio interadministrativo entre la Secretaria de Salud y Ambiente de Bucaramanga, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y Floridablanca y la CDMB, se chequean diariamente las emisiones de gases y partículas generadas por los vehículos de toda clase, incluidas motocicletas, y que utilizan como combustible ACPM, gas natural y gasolina. Según la resolución 910 de 2008, se establecen los límites permisibles de contaminantes atmosféricos que un vehículo puede emitir de acuerdo a su año modelo. Estos operativos se llevan a cabo de lunes a viernes en diferentes sitios estratégicos del municipio de Bucaramanga.
2. Seguimiento y Control a las Fuentes Fijas instaladas en el Área Metropolitana de Bucaramanga: La CDMB cuenta con un grupo de profesionales idóneos para realizar visitas de seguimiento a las diferentes industrias que se encuentran principalmente en el AMB, según los lineamientos de las Normas expedidas por el Ministerio de Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial en las que encuentran la Resolución 909 de 2008 y el decreto 948 de 1995, entre otras.

#### 4. CONCLUSIONES

- Se realizó el monitoreo manual, automático y en tiempo real de la calidad del aire en los municipios de Bucaramanga y Floridablanca, entre los meses de enero y septiembre de 2012, siguiendo los lineamientos de las Resoluciones 601/2006 y 610/2010 y el protocolo de monitoreo de la calidad del aire aprobado con la Resolución 650/2010, expedidos por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.
- Según los resultados obtenidos, de los cinco (5) contaminantes criterio se superó la norma en una ocasión para el Material Particulado inferior a 2.5 micras [PM<sub>2.5</sub>] y el Ozono Troposférico (O<sub>3</sub>). Para los demás parámetros no se superó la norma en ninguna ocasión.
- Con respecto al análisis del Índice de Calidad del Aire – IBUCA, el Material Particulado inferior a 10 micras [PM<sub>10</sub>] y el Ozono Troposférico (O<sub>3</sub>) son los contaminantes que afectan en mayor medida la salud de la población, ya que de los 273 días de monitoreo en al menos 44 días se obtuvieron niveles para una calidad del aire “Mala” (color rojo) y un (1) día “peligrosos” (color marrón). De esta forma, la CDMB recomienda a la población que posea enfermedades respiratorias y cardiovasculares, así como a los adultos mayores de 65 años, evitar esfuerzos físicos prolongados en zonas como el Centro, Ciudadela y áreas cercanas a vías de flujo vehicular lento como la carrera 33.
- Por el contrario, el monóxido de carbono (CO) y el dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) tuvieron valores que indicaron una calidad del aire Buena.
- Finalmente se concluye que en este periodo del año 2012, se obtuvieron valores de concentración inferiores al nivel de prevención establecido por el Decreto 979 de 2006, con lo cual, la CDMB continuará con las actividades de seguimiento y control a las fuentes móviles y fijas principalmente en el Área Metropolitana de Bucaramanga.